



AEB denunciada en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003.

CC.OO y UGT hemos denunciado a la AEB en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003 (AINC) y le hemos exigido que ajuste su comportamiento a lo pactado en el referido acuerdo, tal y como establece el Capítulo II apartado 1 del mismo.

Hemos pedido igualmente a la Comisión de Seguimiento del AINC que interponga sus buenos oficios a fin de resolver los graves problemas que han surgido en la negociación del Convenio Colectivo de Banca, consecuencia de la negativa de la AEB a aceptar los compromisos recogidos en el capítulo IV del AINC y que de manera resumida concretamos y detallamos en los siguientes hechos contrastados de manera reiterada y hoy denunciados:

- Que las negociaciones del Convenio Colectivo de Banca comenzaron el pasado 27-2-03, celebrándose hasta la fecha 12 reuniones, en las mismas AEB se ha negado a presentar propuesta alguna en materia de incrementos salariales.
- Igualmente la AEB se ha negado a incorporar una cláusula de revisión salarial.
- AEB no acepta la negociación colectiva como el instrumento adecuado para establecer la definición y criterios de la estructura salarial (conceptos fijos y variables) adecuada a la realidad sectorial. Rechaza definir, para los conceptos variables, criterios de objetividad y claridad en su implantación, así como porcentajes de retribución variable sobre la retribución total.

Hemos denunciado que estos graves incumplimientos, sin menoscabo de otros en materia de jornada y horarios, carrera y cualificación profesional, están imposibilitando la negociación misma y que la AEB con este comportamiento deja ver su intención de imponer unilateralmente las condiciones laborales y sustituir el acuerdo por la imposición.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de la que la AEB forma parte, ha manifestado en la reunión su voluntad de hacer esta labor de buenos oficios orientada a intentar resolver el actual conflicto en la negociación del Convenio de Banca.

En la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento los sindicatos requeriremos a la CEOE sobre el resultado de dichas gestiones, que por nuestra parte no concluirán hasta conseguir que la AEB se atenga a lo pactado. De todo cuanto acontezca os tendremos puntualmente informados.

Madrid, 29 de octubre de 2003